

AGRÍCOLA COCHICARANQUI CIA. LTDA.

Km. 14 vía Ibarra Zuleta 0991659255 RUC 1090005878001

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE AGRÍCOLA COCHICARANQUI CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy día miércoles 3 de julio del 2019 a las 11h00, en el departamento 1C del edificio Pérez Espinosa ubicado en la Av. 10 de agosto N42-207 y Falconí, se encuentran reunidas las siguientes personas, socios de AGRÍCOLA COCHICARANQUI CIA. LTDA.: María Aída Albornoz Andrade, propietaria de 528.16 participaciones equivalente al 33.01%; Ximena del Carmen Escudero Albornoz, propietaria de 251,92 participaciones equivalente al 15.745%; María Sol Escudero Albornoz propietaria 251,92 participaciones equivalente al 15.745%; Pedro Manuel Escudero Albornoz, propietario de 284 participaciones equivalentes al 17,750% y Pablo Alfredo Escudero Albornoz, propietario de 284 participaciones equivalentes al 17,750%. La Señora Aída Albornoz la preside y solicita al Señor Pablo Escudero, secretario de la junta, que dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, la Presidente declara formalmente instalada la Junta General.

Encontrándose presente y debidamente representado el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía Agrícola Cochicaranqui Cia. Ltda., los socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para resolver sobre el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación de los informes de la Administración respecto de los ejercicios económicos, 2017 y 2018.

2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estados de pérdidas y resultados correspondientes a los ejercicios económicos 2016, 2017 y 2018.

A continuación la Presidente dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación de los informes de la Administración respecto de los ejercicios económicos, 2017 y 2018.

Toma la palabra el Señor Pablo Escudero, quien da lectura a los informes de los años mencionados, responde y detalla a los temas particulares requeridos por los socios y explica que estos debieron haber sido presentados ante la Superintendencia de Compañías. Moción que dichos informes sean aprobados y convalidados.

Acto seguido, los socios aprueban los informes por unanimidad. Se deja constancia de la abstención de la votación del Sr. Pablo Escudero Albornoz por su calidad de administrador de la compañía. Se adjunta al expediente de esta junta copia de los informes aprobados.

A continuación, se procede a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día:

2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estados de pérdidas y resultados correspondientes a los ejercicios económicos 2016, 2017 y 2018.

Toma la palabra el Señor Pablo Escudero Albornoz quien recuerda a los socios que el balance general y estado de pérdidas y resultados del 2016 no fue aprobado en la asamblea del 4 de julio del 2017, procede a explicar las inconsistencias que los socios encontraron y, continúa con el detalle de los balances del 2017 y 2018.

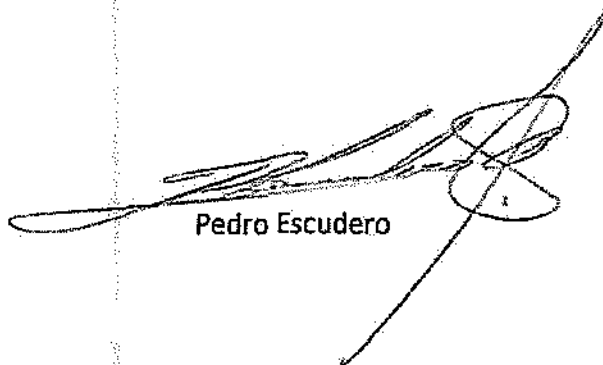
Luego de absolver varias inquietudes, los socios aprueban por unanimidad el Balance General y el estado de resultados de los ejercicios 2016, 2017 y 2018, los cuales debieron haber sido presentados a La Superintendencia de Compañías dentro de los períodos de tiempo que corresponde. Se deja constancia de la abstención de la votación del Sr. Pablo Escudero Albornoz por su calidad de administrador de la compañía. Se adjunta al expediente de esta junta copia de los informes aprobados.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede 20 minutos de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad sin observaciones. Se levanta la sesión, siendo las doce horas quince minutos, firmando para constancia los asistentes.


Aída Albornoz


Ximena Escudero


María Sol Escudero


Pedro Escudero


Pablo Escudero